

**Clave de Pizarra  
GBMPCON**

**Clasificación  
Especializada en valores de deuda a través de sociedades de inversión**

**GBM PORTAFOLIO CONSERVADOR, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable  
(El Fondo)**

**1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS**

**a) Objetivos y horizonte de inversión**

El Fondo buscará disminuir el riesgo de invertir en un solo instrumento, mediante la participación en el capital social de otras sociedades de inversión, invirtiendo preponderantemente en deuda y complementando con renta variable y cobertura. Asimismo, procurará obtener un rendimiento atractivo por la selección y combinación de las sociedades de inversión que integran sus activos. Por tratarse de inversiones preponderantemente en deuda y a corto plazo, el Fondo enfrenta un riesgo bajo de mercado.

Para los inversionistas el horizonte recomendado de inversión por la naturaleza de los activos que componen este fondo es de más de seis meses.

Por el tipo de activos, este Fondo es recomendado para todo tipo de inversionistas que deseen participar en un fondo de bajo riesgo.

Siendo un Fondo de administración activa, la composición de la cartera de inversión del mismo podrá tener variaciones de acuerdo a las condiciones de mercado.

El Fondo utilizará para hacer comparaciones, una mezcla de rendimientos del 80% del rendimiento de los Cetes de 28 días y 20% del rendimiento del IPC, que puede consultarse en la página <http://mx.finance.yahoo.com/q?s=%5EMXX>

**b) Políticas de Inversión**

Consultar el inciso b) del punto 1, del Prospecto Genérico.

La sociedad seguirá una estrategia activa basada en el análisis macroeconómico, buscando el mejor balance entre los diferentes tipos de sociedades de inversión en las que invierte.

La gama de sociedades de inversión en las que puede invertir el Fondo incluyen fondos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo, en otras monedas y de renta variable con diferentes estrategias como son crecimiento, valor y globales. La Sociedad de inversión nunca invertirá en emisiones pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenece. Para disminuir el riesgo el fondo invertirá mayoritariamente sus activos en sociedades de inversión de deuda con una duración no mayor a 365 días. Para la inversión en sociedades de inversión de renta variable se utilizará un modelo que pondera el nivel de los múltiplos y la expectativa de crecimiento del mercado y el rendimiento esperado de cada tipo de fondos de renta variable, esta ponderación se realiza de acuerdo con las estrategias de inversión de cada fondo, es decir entre crecimiento, valor y la diversificación en mercados extranjeros y globales.

La Sociedad de inversión podrá invertir en emisiones pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenece; en la actualidad no existen este tipo de emisiones, sin embargo de llegar a existir no superarán el 20% del total de activos.

**c) Régimen de inversión**

La sociedad se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

		<b>ACTIVO MINIMO</b>	<b>TOTAL MAXIMO</b>
1.	La inversión en acciones de sociedades de inversión administradas por Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, siempre y cuando dichas sociedades no inviertan a su vez en	80%	100%

	otras sociedades de inversión.		
2.	La inversión en acciones de sociedades de inversión en instrumentos de deuda para personas físicas.	80/%	90%
3.	La inversión en acciones de sociedades de inversión renta variable.	10%	20%
4.	La inversión en acciones de sociedades de inversión de cobertura.	0%	20%
5.	La inversión en una sola sociedad de inversión.	0%	40%
6	La inversión en valores de fácil realización (inversiones en acciones de otras sociedades de inversión cuyo plazo de recompra sea cuando menos semanal, o siendo mayor, reste máximo una semana para el cumplimiento de dicho plazo).	15%	100%

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos, será del 4.25% a un horizonte de 28 días y con un nivel de confianza del 95%.

**i) Participación en Instrumentos Financieros Derivados**

La sociedad no participará en este tipo de instrumentos financieros.

**ii) Estrategias Temporales de Inversión**

Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo reducirá su inversión en sociedades de inversión de renta variable para aumentar su inversión en sociedades de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos periodos.

**d) Riesgos de Inversión**

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo, serán muy sensibles a los movimientos de los precios de los valores que formen parte de las sociedades de inversión que integran dicho Fondo por lo que el principal riesgo que enfrentará es el Riesgo de Mercado.

Incluyendo el Riesgo de Mercado, se consideran los siguientes riesgos a los que están expuestos la sociedad y los fondos que la integran de conformidad con su clasificación y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse éstos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación:

i) **Riesgo de Mercado.-** El rendimiento del Fondo, al tener que valor diariamente su cartera a precios de mercado, depende fundamentalmente, de la evolución de los precios de las sociedades de inversión que lo conforman, las cuales a su vez dependen de la evolución de los precios de acciones, tasas de interés, tipos de cambio, principalmente, que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dichas carteras.

El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos, al bajar los precios de las acciones de los fondos que integran la cartera, que se dará principalmente por un deterioro en los fundamentales de la empresa o por diversos factores que afecten al sector al que pertenece.

Los factores mencionados irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.

El riesgo referido es considerado alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en sociedades de inversión, que a su vez serán sensibles a movimientos de tasas de interés y tipos de cambio, principalmente.

El Riesgo de Mercado tiene un valor en riesgo máximo del 3.74% observado el 10 de junio de 2009 y promedio del 2.23% observado entre junio 2009 y junio 2010.

ii) **Riesgo de Crédito.-** Al valor diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento del Fondo se vería afectado desfavorablemente en caso de que algún emisor de los instrumentos de deuda que integren alguno de los fondos de la cartera, no cumpla con las obligaciones estipuladas de pago de interés y Valor Nominal al no contar con los recursos suficiente para

hacerlo. Asimismo, el rendimiento podría verse afectado con el sólo incremento en la probabilidad de incumplimiento por parte del emisor, ya que esto generaría una disminución en los precios de mercado asociados, lo cual iría en detrimento de las sociedades que integran el Fondo y podría derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.

Siempre existe la posibilidad de incumplimiento de pago por parte del emisor de algún valor que forme parte de los activos de las sociedades que integran el Fondo. Para disminuir este riesgo, se analizará cuidadosamente y evaluará el riesgo implícito en cada valor que se adquiera.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición en sociedades de inversión que estén integradas por emisiones de deuda con potencial de incumplimiento.

- iii) **Riesgo de Liquidez.-** Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente al invertir en acciones de sociedades de inversión de renta variable conformadas por acciones para las cuales no es fácil encontrar un comprador y alguna de estas sociedades se vea forzada a vender éstas a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos.

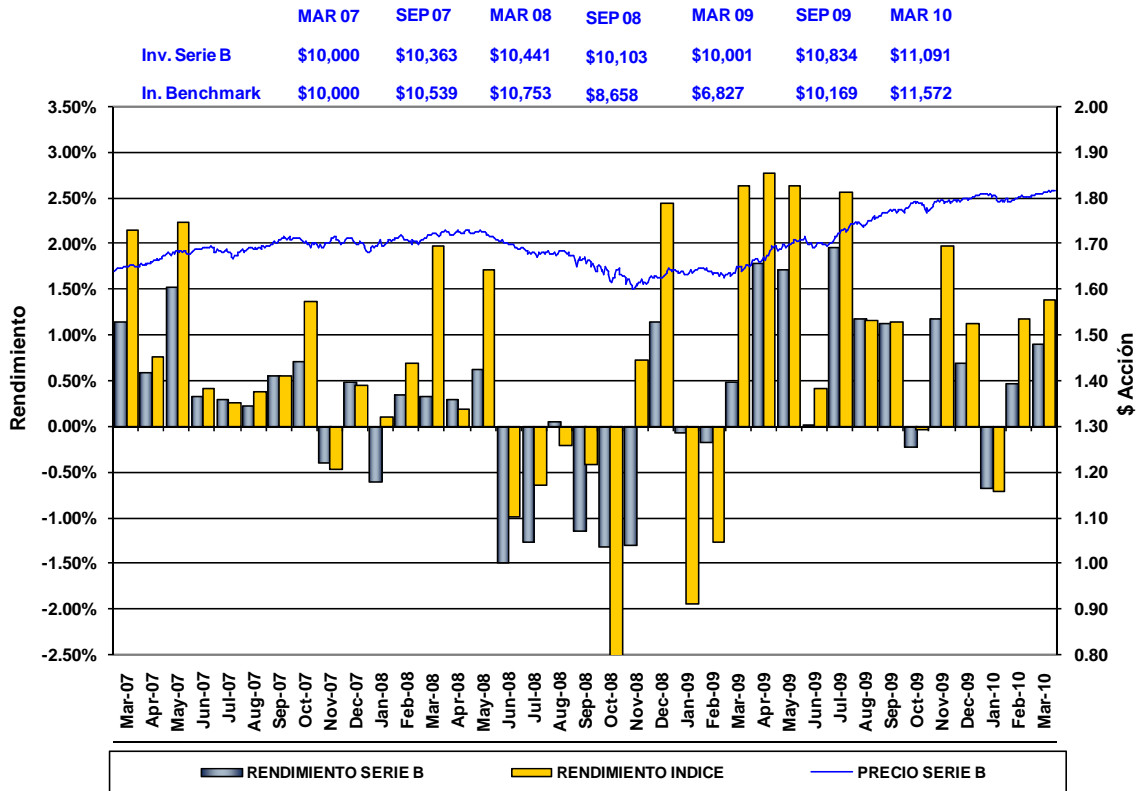
Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.

El riesgo referido es considerado bajo ya que por la naturaleza de su régimen de inversión, éste está en función de la liquidez de las sociedades de inversión que conforman el Fondo, las cuales tienen una baja exposición a dicho riesgo.

- iv) **Riesgo Operativo.-** Consultar el subinciso iv), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
- v) **Riesgo Contraparte.-** Consultar el subinciso v), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
- vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.-** Consultar el subinciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
- vii) **El Riesgo Legal.-** Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

**e) Rendimiento**

**Gráfica de Rendimientos Serie B**



El Benchmark del IPC (Indice de Precios y Cotizaciones) puede ser consultado en la página de Internet: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF103&locale=es>

El desempeño pasado no garantiza rendimientos futuros.

TABLA DE RENDIMIENTOS												
Rendimientos Netos Anuales	Ultimo Mes (MAR 10)		Ultimos 3 Meses (ENE 10 a MAR 10)		Ultimos 12 Meses (MAR 09 a MAR 10)		2009		2008		2007	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Serie B	0.91%	0.21%	0.70%	-1.65%	10.60%	5.36%	10.10%	6.30%	-4.24%	-10.11%	7.21%	3.33%
IPC	5.16%	4.43%	3.57%	1.15%	69.50%	61.47%	43.52%	38.57%	-24.23%	-28.87%	11.68%	7.63%

Los rendimientos de esta tabla son netos, y todos los gastos y comisiones de los fondos le han sido restados. No existen comisiones extraordinarias para este fondo.

## 2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD

### a) Posibles Adquirentes

Consultar el inciso a) del punto 2, del Prospecto Genérico.

### b) Política de Compra y Venta de Acciones

La política de compra y venta de acciones se encuentra detallada en la parte genérica del prospecto.

#### i) Día y Hora para la Recepción de Ordenes

Consultar el inciso a) del punto 2, del Prospecto Genérico.

#### ii) Ejecución de las Operaciones

El plazo en que se ejecutarán las órdenes recibidas será el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el día de la operación y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores el día hábil siguiente.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el Subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

**iii) Liquidación de las Operaciones**

El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 72 horas contado a partir de la ejecución de las mismas.

La liquidación del importe de las operaciones, se hará mediante cualquier medio pactado en los correspondientes contratos celebrados con los inversionistas.

El inversionista debe contar con Fondos disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

**iv) Causas de la Posible Suspensión de Operaciones**

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

**c) Montos Mínimos**

**d) Plazo Mínimo de Permanencia**

**e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista**

**f) Prestadores de Servicios**

Consultar el punto 2, del Prospecto Genérico, para los conceptos a que se refieren los incisos c) a f).

**g) Costos, Comisiones y Remuneraciones**

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

Estructura de Comisiones	GBMPCON			
	SERIE A		SERIE B	
	Últimos 12 meses	Último Trimestre	Últimos 12 meses	Último Trimestre
Cuota de Administración	2.0388	0.2931	1.8670	0.2753
Cuota de Distribución	0.6166	0.0780	0.6128	0.0777
<i>BANCA MIFEL S.A.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>GBM CASA DE BOLSA</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>OPERADORA GBM</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>OPERADORA MIFEL S.A. DE C.V. S.O.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>SKANDIA OPERADORA DE FONDOS, S.A.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
Otros	1.4143	0.0371	0.5117	0.0304
<b>Total por Fondo</b>	<b>4.0697</b>	<b>0.4082</b>	<b>2.9915</b>	<b>0.3834</b>

**3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL**

**a) Consejo de Administración de la Sociedad**

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

**b) Estructura del Capital y Accionistas**

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La Asamblea de Accionistas ha acordado que el capital social sea de \$9,999'999,998.250 M. N., (NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 250/1000 M.N.), integrado por dos series:

- i) **La serie "A"** que constituye el Capital Mínimo Fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$1'000,000.025 (UN MILLON DE PESOS 025/1000), y está representada por 754,717 acciones con valor nominal \$1.325 (UN PESO 325/1000) cada una.
- ii) **La serie "B"** que constituye el Capital Variable, tiene un monto máximo autorizado de \$9,998'999,998.225 M. N. (NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 225/1000 M.N.), y está representada por 7,546'415,093 acciones con valor nominal de \$1.325 (UN PESO 325/1000) cada una.

Al 7 de junio de 2010 el Fondo cuenta con 1,086 inversionistas, de los cuales uno de ellos, posee 5% o más del capital social, siendo la suma total de su tenencia de 29,878,531 acciones, ningún accionista posee más del 30% de una serie. El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

**c) Ejercicio de Derechos Corporativos**

Consultar el inciso c) punto 3, del Prospecto Genérico.

4. **RÉGIMEN FISCAL**
5. **FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**
6. **DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**
7. **INFORMACION FINANCIERA**
8. **INFORMACIÓN ADICIONAL**
9. **PERSONAS RESPONSABLES**
10. **ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN**

Consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 4 a 10.